

**FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO**

<b>Nombre el trámite o servicio</b>		<b>Solicitud de ejercicio de los Derechos ARCO</b>	
<b>Fundamento Jurídico</b>			
Art. 52 al 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.			
<b>Datos del representante del trámite o servicio</b>		<b>Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio</b>	
M. en C. Juan Francisco Domínguez Galera Titular de la Unidad de Transparencia Calle Othón P. Blanco No. 66 Teléfono/Fax: 83 2 35 61 ext. 224 Correo Electrónico: <a href="mailto:unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx">unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx</a>		Unidad de Transparencia	
<b>Horarios de atención</b>			
De 9:00 a 16:00 hrs.			
<b>Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio</b>			
Cuando el ciudadano desee ejercer sus derechos ARCO			
<b>Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio</b>		<b>Formato correspondiente</b>	
Escrito libre, formatos, correo electrónico o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto o bien vía Plataforma Nacional de Transparencia.		Solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO	
<b>Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio</b>			
<b>Requisitos</b>	<b>Original</b>	<b>Copias</b>	<b>Fundamentación</b>
Credencial de Elector, Pasaporte vigente, Licencia para Conducir vigente, Cédula Profesional, Cartilla Militar con fecha de expedición no mayor a 5 años o credencial del IMSS, ISSSTE o INAPAM.	p/cotejar	1	Art. 53 al 57 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo
<b>Tiempo aproximado de respuesta</b>	<b>Unidad de medida</b>		
20 días	Días hábiles		
<b>Costo</b>	<b>Fundamento jurídico del costo</b>		
Sin costo*	Art. 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.		
<b>Área de Pago</b>	<b>Horario de atención de Área de pago</b>		
No aplica	No aplica		
<b>Consideraciones adicionales</b>			
<p><b>En caso de representante legal</b>, anexar Poder Notarial o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la identidad del representante legal (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o Fm3) en fotocopia.</p> <p><b>En el caso de los menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, la madre, padre o tutor, deberán presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Acta de nacimiento en original o copia certificada y copia simple del documento en cuestión, del titular.</li> <li><input type="checkbox"/> Copia certificada, por la autoridad que lo expidió, de la resolución judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del menor o incapaz.</li> <li><input type="checkbox"/> En el caso exclusivo de incapaces, copia certificada de la resolución definitiva mediante la cual se declara la incapacidad o el estado de interdicción emitido por autoridad judicial.</li> </ul> <p><b>Tratándose de Datos Personales concernientes a personas fallecidas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Copia simple del acta de defunción</li> <li><input type="checkbox"/> Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos de la legislación civil aplicable en el Estado.</li> </ul> <p>*En caso de costos de reproducción, certificación y envío se cubrirán por el solicitante de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo</p>			